

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

682 *ARIMAR ACTIVA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APARCAMIENTOS IBERMOTOR BALMES 200, S.A.
PARKING AMIGO, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y universal de "Arimar Activa, S.L.", ha acordado por unanimidad, con fecha 25 de enero de 2019, aprobar la fusión por absorción de "Aparcamientos Ibermotor Balmes 200, S.A." y "Parking Amigo, S.A.", por parte de "Arimar Activa, S.L.", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada en los términos establecidos en el Proyecto común de fusión de fecha 23 de enero de 2019, y con aprobación por unanimidad de los balances de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2018, realizándose de conformidad con lo previsto en el artículo 49 LME al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como de los balances de fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión que corresponde a los acreedores, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 12 de febrero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Arimar Activa, S.L., Aparcamientos Ibermotor, S.A., y Parking Amigo, S.A., Matías de Albert Pallejà.

ID: A190008586-1